CONTRATO Nº 29 /2020

CD Nº 12/2020 – ID Nº 379.832

"SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE AIRE ACONDICIONADO PREVENTIVO"

Entre la **COMISIÓN NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES (CONATEL)**, con **RUC N° 80014036-2**, representada por el **Ing. Juan Carlos Duarte Duré**, en carácter **de Presidente del Directorio**, según Decreto Nº 2427/2019 de la Presidencia de la República, con domicilio legal en la casa de las calles Presidente Franco Nº 780 y Ayolas, piso N° 14 – Edificio Ayfra, Bloque B de esta ciudad Capital, Tel. Nº (595 – 21) 438 – 2400/01, denominada en adelante la **CONTRATANTE**, por una parte, y, por la otra, la firma **M&C BUSSINES de Mirna Celeste Coronel Aguayo**, con **RUC Nº 3007180-1**, con domicilio especial a los efectos judiciales y extrajudiciales del presente contrato en la casa de las calles Ángel Torres N° 512 c/ Manuel Domínguez, de la ciudad de Fernando de la Mora, República del Paraguay, Teléfono N° 021.513.086, representada en este acto por la **Señora Mirna Celeste Coronel Aguayo,** con **Cédula de Identidad Nº 3.007.180**, en carácter de **Representante Legal**, denominada en adelante el **PROVEEDOR**, denominadas en conjunto **"LAS PARTES"** e, individualmente, **"PARTE"**, acuerdan celebrar el presente contrato, el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO.

El presente Contrato tiene por objeto establecer los derechos y las obligaciones que asumen **la CONTRATANTE** y el **PROVEEDOR**, en relación al **Servicio de Mantenimiento y Reparación de Aire Acondicionado Preventivo**, que será prestado por el **PROVEEDOR** a la **CONTRATANTE**, de acuerdo a los documentos del presente Contrato. Como así también, de acuerdo a las Especificaciones Técnicas establecidas en la Carta de Invitación.

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:

a) El Contrato;

M&C BUSSINES
de Mirna Celeste Coronel Aguayo
RUC 3007180-1

b) La Carta Invitación y sus Adendas o modificaciones;

c) Los datos cargados en el SICP;

d) La oferta del Proveedor;

e) La resolución de adjudicación del Contrato emitida por la Convocante y su respectiva notificación;

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente, siempre que no contradigan las disposiciones de la Carta de Invitación, en cuyo caso prevalecerá lo dispuesto en esta.

3. DOCUMENTOS ADICIONALES DEL CONTRATO.

Los documentos adicionales del contrato son: la Declaración Jurada de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Nota de Conformidad del Administrador del Contrato y demás documentos que la convocante considere necesario.

4. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO.

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el **ID N° 379.832.**

5. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

El presente Contrato es el resultado del procedimiento de **Contratación Directa N° 12/2020 "Servicio de Mantenimiento y Reparación de Aire Acondicionado Preventivo"**, convocado por la Comisión Nacional de Telecomunicaciones.

La adjudicación fue realizada según **Resolución Directorio N° 2833/2020 de fecha 04 de diciembre de 2020.**

M&C BUSSINES
de Mirna Celeste Coronel Aguayo
RUC 3007180-1

"Pte. Franco N° 780 y Ayolas - Edif. Ayfra - Tel.: 438 2400 / 438 2401"
Asunción - Paraguay

6. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES y/o SERVICIOS.

Ítem	Código de Catalogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Present.	Cant.	Precio Unitario Gs (IVA INCLUIDO)	Precio Total Gs (IVA INCLUIDO)
1	**72102305-001**	**MANTENIMIENTO/REPARACIÓN DE AAIRE ACONDICIONADO TIPO SPILIT**	**UNIDAD**	**EVENTO**	**1**	**Precio Unitario Gs (IVA INCLUIDO)**	**Precio Total**
1,1	72102305-001	Limpieza de Condensador	UNIDAD	EVENTO	1	250.000	250.000
1,2	72102305-001	Limpieza de Evaporador	UNIDAD	EVENTO	1	250.000	250.000
1,3	72102305-001	Limpieza de careta y filtro	UNIDAD	EVENTO	1	250.000	250.000
1,4	72102305-001	Mantenimiento de plaqueta electrónica del equipo de Aire Acondicionado	UNIDAD	EVENTO	1	35.000	35.000
1,5	72102305-001	Mantenimiento eléctrico de alimentación de fuerza del equipo.	UNIDAD	EVENTO	1	35.000	35.000
1,6	72102305-001	Lubricación de motor , ventilador y turbina	UNIDAD	EVENTO	1	15.000	15.000
1,7	72102305-001	Limpieza de Drenaje	UNIDAD	EVENTO	1	10.000	10.000
1,8	72102305-001	Programación de Plaqueta electrónica y Control de Aire Acondicionado.	UNIDAD	EVENTO	1	25.000	25.000

M&C BUSSINES
de Mirna Celeste Coronel Aquayo
RUC 3007180-1

"Pte. Franco Nº 780 y Ayolas - Edif. Ayfra - Tel.: 438 2400 / 438 2401"
Asunción - Paraguay

1,9	72102305-001	Limpieza de ajuste y rejilla y/o paletas direccionales de aire	UNIDAD	EVENTO	1	15.000	15.000
1,1	72102305-001	Provisión y cambio de motor compresor	UNIDAD	#¡REF!	1	450.000	450.000
1,11	72102305-001	Provisión y carga de gas refrigerante con colocación de filtro de 1,2 o 3 salidas.	UNIDAD	EVENTO	1	100.000	100.000
1,12	72102305-001	Provisión y cambio de llave selectora	UNIDAD	EVENTO	1	35.000	35.000
1,13	72102305-001	Provisión y cambio de termostato	UNIDAD	EVENTO	1	45.000	45.000
1,14	72102305-001	Provisión y cambio de válvula inversora.	UNIDAD	EVENTO	1	35.000	35.000
1,15	72102305-001	Mantenimiento eléctrico de alimentación de fuerza de equipo de Aire Acondicionado y cambio de llave TM	UNIDAD	EVENTO	1	10.000	10.000
1,16	72102305-001	Provisión y cambio de capacitor de marcha de turbina evaporadora y/o compresor y/o ventilador de condensador.	UNIDAD	EVENTO	1	80.000	80.000
1,17	72102305-001	Mantenimiento y sustitución de cableado de mando del equipo de Aire Acondicionado.	UNIDAD	EVENTO	1	80.000	80.000
1,18	72102305-001	Provisión y cambio de ventilador de unidad condensadora y/o evaporadora.		EVENTO	1	130.000	130.000
1,19	72102305-001	Detección de pérdida de gas, soldadura de cierre y prueba de hermeticidad con nitrógeno.		EVENTO	1	100.000	100.000

M&C BUSSINES
de Mirna Celeste Coronel Aguayo

RUC 3007180-1 "Pte. Franco Nº 780 y Ayolas - Edif. Ayfra - Tel.: 438 2400 / 438 2401"
Asunción - Paraguay

1,2	72102305-001	Provisión y cambio de motor ventilador de aire individual y/o unidad	UNIDAD	EVENTO	1	80.000	80.000
1,21	72102305-001	Provisión y cambio de placa electrónica.	UNIDAD	EVENTO	1	135.000	135.000
1,22	72102305-001	Provisión y cambio de capacitor de marcha de ventilador.	UNIDAD	EVENTO	1	35.000	35.000
1,23	72102305-001	Provisión y cambio de capacitores de marcha del compresor.	UNIDAD	EVENTO	1	35.000	35.000
1,24	72102305-001	Provisión y sustitución de protectores térmicos.	UNIDAD	EVENTO	1	25.000	25.000
1,25	72102305-001	Provisión y cambio de llave pulsador luz piloto.	UNIDAD	EVENTO	1	15.000	15.000
1,26	72102305-001	Provisión y cambio de filtro de aire.	UNIDAD	EVENTO	1	35.000	35.000
1,27	72102305-001	Provisión y cambio de contactores.	UNIDAD	EVENTO	1	15.000	15.000
1,28	72102305-001	Provisión, cambio y montaje válvula de servicio.	UNIDAD	EVENTO	1	25.000	25.000
1,29	72102305-001	Provisión y cambio de filtro de gas.	UNIDAD	EVENTO	1	25.000	25.000
1,3	72102305-001	Mantenimiento y reparación de placa electrónica y controles remotos.	UNIDAD	EVENTO	1	15.000	15.000

M&C BUSSINES
de Mirna Celeste Coronel Aguayo
RUC 3007180-1

"Pte. Franco Nº 780 y Ayolas - Edif. Ayfra - Tel.: 438 2400 / 438 2401"
Asunción - Paraguay

1,31	72102305-001	Provisión y cambio de bobina de 24 volts	UNIDAD	EVENTO	1	15.000	15.000
1,32	72102305-001	Provisión y colocación de válvula de solenoide.	UNIDAD	EVENTO	1	15.000	15.000
1,33	72102305-001	Provisión y cambio de llave TM en el tablero para la alimentación eléctrica del equipo.	UNIDAD	EVENTO	1	15.000	15.000
1,34	72102305-001	Provisión y colocación de filtro de aire UE	UNIDAD	EVENTO	1	15.000	15.000
1,35	72102305-001	Reparación y balanceo de ventiladores y turbina de unidades evaporadoras y condensadoras.	UNIDAD	EVENTO	1	15.000	15.000
1,36	72102305-001	Provisión y montaje de ménsula o soportes para unidades evaporadoras y/o condensadoras.	UNIDAD	EVENTO	1	15.000	15.000
1,37	72102305-001	Provisión y montaje traslado de AA: consiste en cañerías de cobre, soldadura, drenaje e interconexión eléctricas de la UE y UC incluyendo el embutido de dichas cañerías en la pared con terminación de revoque grueso sin pintura por metro lineal.	UNIDAD	EVENTO	1	150.000	150.000
1,38	72102305-001	Provisión y cambio de cableado de fuerza desde tablero seccional hasta el pie de los equipos tipo taller NY incluyendo canaletas plásticas con tapa de cubrimiento interior y exterior por metro lineal.	UNIDAD	EVENTO	1	60.000	60.000
1,39	72102305-001	Instalación y montaje de equipos nuevos, mano de obra	UNIDAD	EVENTO	1	150.000	150.000

M&C BUSSINES
de Mirna Celeste Coronel Aguayo
RUC 3007180-1

"Pte. Franco Nº 780 y Ayolas - Edif. Ayfra - Tel.: 438 2400 / 438 2401"
Asunción - Paraguay

1,40	72102305-001	Kit. de instalación equipo tipo Split por metro lineal	UNIDAD	EVENTO	1	15.000	15.000
2	**72102305-001**	**MANTENIEMIENTO REPARACIÓN DE AAIRE ACONDICIONADO TIPO VENTANA**	**UNIDAD**	**EVENTO**	**1**	**Precio Unitario Gs (IVA INCLUIDO)**	Precio Total
2,1	72102305-001	Limpieza de Evaporador	UNIDAD	EVENTO	1	80.000	80.000
2,2	72102305-001	Limpieza de careta y filtro	UNIDAD	EVENTO	1	35.000	35.000
2,3	72102305-001	Mantenimiento de plaqueta electrónica del equipo de Aire Acondicionado	UNIDAD	EVENTO	1	80.000	80.000
2,4	72102305-001	Lubricación de motor , ventilador y turbina	UNIDAD	EVENTO	1	25.000	25.000
2,5	72102305-001	Limpieza de Drenaje	UNIDAD	EVENTO	1	15.000	15.000
2,6	72102305-001	Programación de Plaqueta electrónica y Control de Aire Acondicionado.	UNIDAD	EVENTO	1	15.000	15.000
2,7	72102305-001	Limpieza de ajuste y rejilla y/o paletas direccionales de aire	UNIDAD	EVENTO	1	15.000	15.000
2,8	72102305-001	Provisión y cambio de motor compresor	UNIDAD	EVENTO	1	250.000	250.000
2,9	72102305-001	Provisión y carga de gas refrigerante con colocación de filtro de 1,2 o 3 salidas.	UNIDAD	EVENTO	1	15.000	15.000

M&C BUSSINES
de Mirna Celeste Coronel Aguayo
RUC 3007180-1

"Pte. Franco Nº 780 y Ayolas - Edif. Ayfra - Tel.: 438 2400 / 438 2401"
Asunción - Paraguay

2,1	72102305-001	Provisión y cambio de llave selectora	UNIDAD	EVENTO	1	15.000	15.000
2,11	72102305-001	Provisión y cambio de termostato	UNIDAD	EVENTO	1	15.000	15.000
2,12	72102305-001	Provisión y cambio de válvula inversora.	UNIDAD	EVENTO	1	15.000	15.000
2,13	72102305-001	Mantenimiento eléctrico de alimentación de fuerza de equipo de Aire Acondicionado y cambio de llave TM	UNIDAD	EVENTO	1	15.000	15.000
2,14	72102305-001	Provisión y cambio de capacitor de marcha de turbina evaporadora y/o compresor y/o ventilador de condensador.	UNIDAD	EVENTO	1	15.000	15.000
2,15	72102305-001	Provisión y cambio de ventilador de unidad condensadora y/o evaporadora	UNIDAD	EVENTO	1	15.000	15.000
2,16	72102305-001	Detección de pérdida de gas, soldadura de cierre y prueba de hermeticidad con nitrógeno	UNIDAD	EVENTO	1	50.000	50.000
2,17	72102305-001	Adaptación y montaje de masa para eje de turbina o aleta de ventilador.	UNIDAD	#¡REF!	1	15.000	15.000
2,18	72102305-001	Provisión y cambio de termostato (alámbrico) con relay de 24 y transformador 220V/24V.	UNIDAD	EVENTO	1	15.000	15.000
2,19	72102305-001	Provisión y sustitución de protectores térmicos	UNIDAD	EVENTO	1	15.000	15.000
2,2	72102305-001	Provisión y cambio de tacos de goma del compresor.	UNIDAD	EVENTO	1	15.000	15.000

M&C BUSSINES
de Mirna Celeste Coronel Aguayo
RUC 3007180-1

"Pte. Franco N° 780 y Ayolas - Edif. Ayfra - Tel.: 438 2400 / 438 2401"
Asunción - Paraguay

2,21	72102305-001	Provisión y cambio de filtro de aire.	UNIDAD	EVENTO	1	15.000	15.000
2,22	72102305-001	Provisión y cambio de sistema de expansión.	UNIDAD	EVENTO	1	15.000	15.000
2,23	72102305-001	Provisión y cambio de filtro de gas.	UNIDAD	EVENTO	1	15.000	15.000
2,24	72102305-001	Mantenimiento y reparación de placa electrónica y controles remotos.	UNIDAD	EVENTO	1	15.000	15.000
2,25	72102305-001	Provisión y cambio de llave TM en el tablero para la alimentación eléctrica del equipo.	UNIDAD	EVENTO	1	15.000	15.000
2,26	72102305-001	Reparación y balanceo de ventiladores y turbina de unidades evaporadoras y condensadoras	UNIDAD	EVENTO	1	15.000	15.000
2,27	72102305-001	Instalación y montaje de equipos nuevos, mano de obra	UNIDAD	EVENTO	1	50.000	50.000
3	**72202.05-001**	**MANTENIMIENTO/REPARACIÓN DE AAIRE ACONDICIONADO TIPO FANCOIL (AUX)**	**UNIDAD**	**EVENTO**	**1**	**Precio Unitario Gs (IVA INCLUIDO)**	**Precio Total**
3,1	72202.05-001	Válvula de conexión	UNIDAD	EVENTO	1	150.000	150.000
3,2	72202.05-001	Termostato	UNIDAD	EVENTO	1	100.000	100.000
3,3	72202.05-001	Control Remoto	UNIDAD	EVENTO	1	35.000	35.000

M&C BUSSINES
de Mirna Celeste Coronel Aguayo
RUC 3007160-1

"Pte. Franco Nº 780 y Ayolas - Edif. Ayfra - Tel.: 438 2400 / 438 2401"
Asunción - Paraguay

3,4	72202.05-001	Evaporador	UNIDAD	EVENTO	1	250.000	250.000
3,5	72202.05-001	Aspa del ventilador del evaporador	UNIDAD	EVENTO	1	80.000	80.000
3,6	72202.05-001	Motor del ventilador del evaporador	UNIDAD	EVENTO	1	200.000	200.000
3,7	72202.05-001	Bandeja de drenaje	UNIDAD	EVENTO	1	35.000	35.000
3,8	72202.05-001	Placa electrónica	UNIDAD	EVENTO	1	250.000	250.000
					TOTAL Gs.	**4.825.000**	

El monto mínimo del presente contrato asciende a la suma de **Gs. 24.000.000.- (Guaraníes, veinticuatro millones) IVA incluido** y el monto máximo asciende a **Gs. 48.000.000.- (Guaraníes, cuarenta y ocho millones) IVA incluido,** prevaleciendo los precios unitarios ofertados.

El Proveedor se compromete a proveer los Bienes y/o Servicios a la Contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del Contrato.

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y/o servicios y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en la Carta de Invitación.

Formas y condiciones de pago:

El adjudicado para solicitar el pago de las obligaciones deberá presentar la solicitud acompañada de los siguientes documentos:

M&C BUSSINES
de Mirna Celeste Coronel Aguayo
RUC 3007180-1

Documentos Genéricos:

a) Nota de remisión u orden prestación de servicios según el objeto de la contratación;

b) La factura de pago, con timbrado vigente, la cual deberán expresar claramente por separado el Impuesto al Valor Agregado (IVA) de conformidad con las disposiciones tributarias aplicables. En ningún caso el valor total facturado podrá exceder el valor adjudicado o las adendas aprobadas;

c) REPSE (registro de prestadores de servicios) todos los que son prestadores de servicios;

d) Certificado de Cumplimiento Tributario;

e) Constancia de Cumplimiento con la Seguridad Social;

f) Formulario de informe de servicios personales (FIS).

Otras formas y condiciones de pago al proveedor en virtud del contrato serán las siguientes:

En guaraníes. Los pagos serán realizados contra la presentación de los servicios solicitados y a solicitud de pago, conforme a la utilización del servicio requerido y a los precios unitarios ofertados, para el cobro se deberá adjuntar además de los documentos genéricos, la nota de conformidad del administrador del contrato.

La contratante efectuará los pagos, dentro del plazo establecido en este apartado, sin exceder sesenta (60) días después de la presentación de una factura por el proveedor, y después de que la contratante la haya aceptado. Dicha aceptación o rechazo, deberá darse a más tardar en quince (15) días posteriores a su presentación.

De conformidad a las disposiciones del Decreto N° 7781/2006, del 30 de junio de 2006 y modificatoria, en las contrataciones con Organismos de la Administración Central, el proveedor deberá habilitar su respectiva cuenta corriente o caja de ahorro en un Banco de plaza y comunicar a la contratante para que ésta gestione ante la Dirección General del Tesoro Público, la habilitación en el Sistema de Tesorería (SITE).

El precio del contrato estará sujeto a reajustes.

La fórmula y el procedimiento para el reajuste serán los siguientes:

Los precios ofertados y adjudicados, estarán sujetos a reajuste de precios, siempre y cuando exista una variación sustancial de precios en la economía nacional y ésta se vea

M&C BUSSINES
de Mirna Celeste Coronel Aguayo
RUC 3007180-1

reflejada en el Índice de Precios de Consumo (IPC) publicado por el Banco Central del Paraguay, en un valor igual o mayor al quince por ciento (15%) sobre la inflación oficial.

El reajuste de los precios se realizará conforme a la siguiente fórmula:

Pr = P x (IPC1/ IPC0)

Dónde:

Pr: Precio Reajustado.
P: Precio adjudicado.
IPC1: Índice de precios al Consumidor publicado por el Banco Central del Paraguay, correspondiente al mes de la prestación del servicio.
IPC0: Índice de precios al consumidor publicado por el Banco Central de Paraguay, correspondiente al mes de la apertura de ofertas.

Los reajustes deberán ser solicitados por escrito a CONATEL por el Proveedor. La solicitud debe realizarse indefectiblemente dentro del mes siguiente al cual se produjeron las variaciones.

No se reconocerán reajuste de precios si los bienes/servicios se encuentran atrasados respecto al cronograma de entrega. El reajuste tendrá aplicación sobre los bienes/servicios entregados posteriores al mes en el cual se produjeron las variaciones, previa Resolución de la máxima autoridad del CONATEL

7. VIGENCIA DEL CONTRATO

El plazo de vigencia del presente Contrato es desde la suscripción del mismo por un periodo de **12 (doce) meses.**

8. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PROVISIÓN DE SERVICIOS.

Los bienes deben ser entregados dentro de los plazos establecidos en el Cronograma de Entregas de la Carta de Invitación, en la siguiente dirección: Presidente Franco N° 780 entre O'Leary y Ayolas, Edificio Afyra, Piso 4.

9. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO.

La administración del contrato estará a cargo de la **División de Servicios Generales dependiente del Departamento Administrativo de la Gerencia Administrativa Financiera.**

M&C BUSSINES
de Mirna Celeste Coronel Aguayo
RUC 3007180-1

10. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZA EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

El porcentaje de Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato es de: ***10% del valor del monto máximo del contrato.***

La garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato deberá ser presentada por el proveedor, dentro de los **10 días calendarios** siguientes a partir de la fecha de suscripción del contrato, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 39 de la Ley N° 2051/2003.

El plazo de vigencia de la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato será de: *un plazo no mayor a **30 (treinta) días** contados a partir de la fecha de cumplimiento de las obligaciones del proveedor.*

11. CONSTANCIA DE PRESENTACIÓN DE DECLARACIÓN JURADA.

El adjudicado deberá en el plazo de **quince (15) días calendario desde la firma del presente contrato**, presentar ante el administrador de contrato, la constancia o constancias de presentación de la Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos ante la Contraloría General de la República, de todos los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19.

En el mismo plazo indicado en el párrafo anterior, se deberá remitir a la convocante la actualización de la mencionada declaración jurada, una vez finalizada la ejecución del presente contrato.

12. MULTAS.

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme a la Carta de Invitación. Superando el monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.

El valor del porcentaje de multas que será aplicado por cada día de atraso en la entrega de los bienes será de **0,5 % por cada día de atraso en la entrega de los bienes o prestación de los servicios contratados o el plazo indicado por la convocante de ser distinto**.

M&C BUSSINES
de Mirna Celeste Coronel Aguayo
RUC 3007180-1

La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

13. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO.

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2.051/03, y en la Carta de Invitación.

14. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS.

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y en la Carta de Invitación.

15. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre **LAS PARTES**, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir **LAS PARTES** las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

EN TESTIMONIO de conformidad se suscriben 3 (tres) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Asunción, República del Paraguay a los 15 días del mes de diciembre del año 2020.

MIRNA CELESTE CORONEL AGUAYO
REPRESENTANTE LEGAL
M&C BUSSINES

ING. JUAN CARLOS DUARTE DURÉ
PRESIDENTE
CONATEL

M&C BUSSINES
de Mirna Celeste Coronel Aguayo
RUC 3007180-1